

Estrategia de la Consulta Pública sobre la metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

Julio de 2017



Consulta Pública ENADID 2018



Como parte de los trabajos de la planeación general de la **Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018** y en cumplimiento con el Artículo 88 de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y los *Lineamientos Generales para la Publicación de Metodologías* que el INEGI utiliza en la Producción de Información de Interés Nacional, La Junta de Gobierno del INEGI determinó la realización de la Consulta Pública sobre la Metodología de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica en el periodo comprendido del 10 de julio al 11 de agosto de 2017.

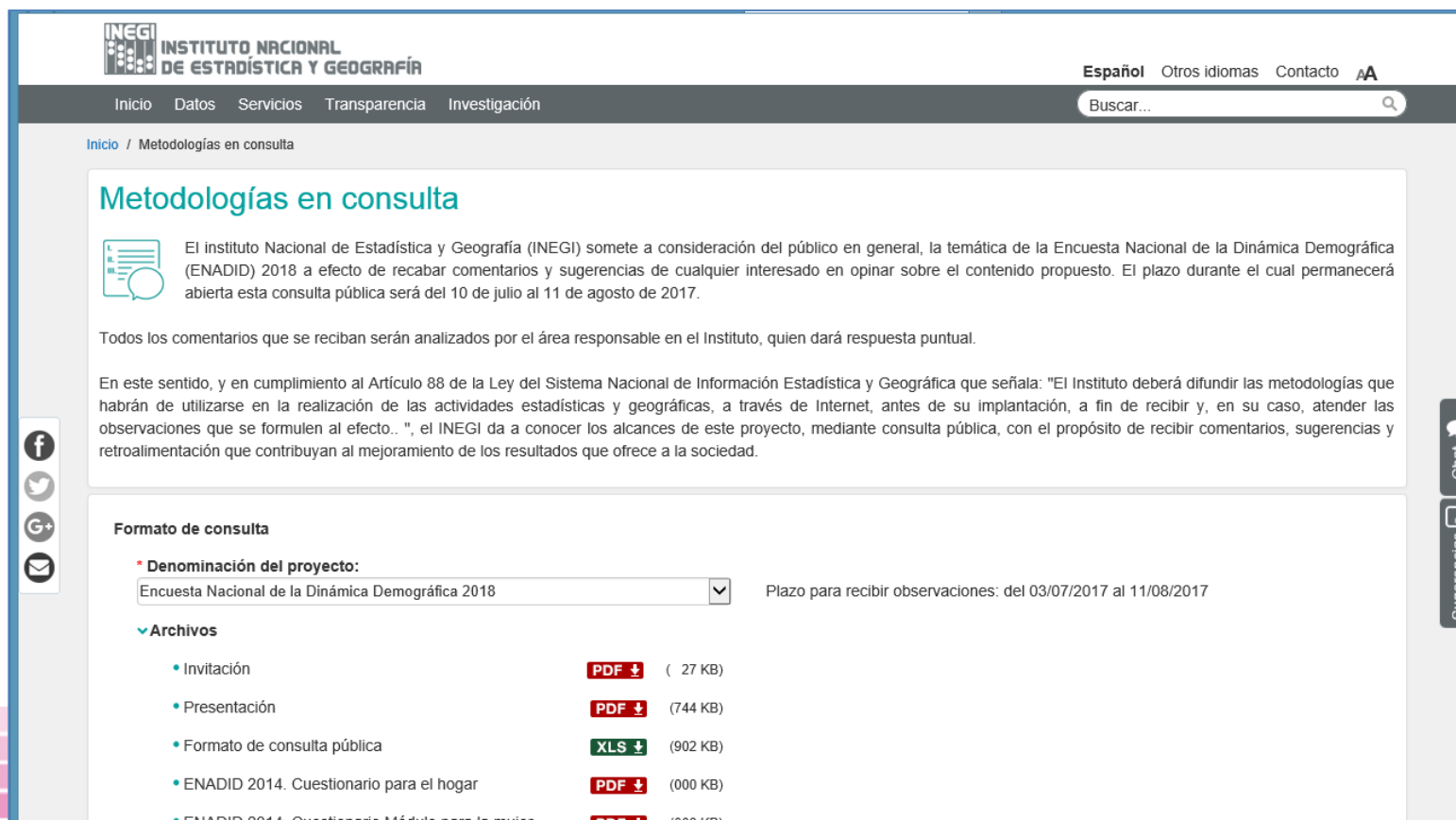
La consulta con usuarios se realizará mediante dos vertientes:

- Una será pública mediante Internet, como lo marca la Ley.
- La otra, por medio de reuniones con los Comités Técnicos Especializados (de Población y Dinámica Demográfica, de Salud, entre otros), así como con usuarios de las principales instituciones públicas y académicas.



Consulta Pública por Internet

En la pantalla inicial del sitio de la consulta en www.inegi.org.mx se presenta un texto introductorio, acompañado de una serie de archivos que exponen las principales características metodológicas y conceptuales de la ENADID, los cuales deben ser consultados por los usuarios, antes de registrar su propuesta, con el propósito de que conozcan los alcances del proyecto y les sirvan como insumo para realizar sus aportaciones.



The screenshot shows the INEGI website interface for a public consultation. At the top, there is a navigation bar with the INEGI logo and name, a language selector (Español), and a search bar. Below the navigation bar, the main content area is titled "Metodologías en consulta". It contains an introductory text about the 2018 National Dynamic Demographic Survey (ENADID) and a list of downloadable files in various formats (PDF, XLS).

Metodologías en consulta

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) somete a consideración del público en general, la temática de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 a efecto de recabar comentarios y sugerencias de cualquier interesado en opinar sobre el contenido propuesto. El plazo durante el cual permanecerá abierta esta consulta pública será del 10 de julio al 11 de agosto de 2017.

Todos los comentarios que se reciban serán analizados por el área responsable en el Instituto, quien dará respuesta puntual.

En este sentido, y en cumplimiento al Artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que señala: "El Instituto deberá difundir las metodologías que habrán de utilizarse en la realización de las actividades estadísticas y geográficas, a través de Internet, antes de su implantación, a fin de recibir y, en su caso, atender las observaciones que se formulen al efecto..", el INEGI da a conocer los alcances de este proyecto, mediante consulta pública, con el propósito de recibir comentarios, sugerencias y retroalimentación que contribuyan al mejoramiento de los resultados que ofrece a la sociedad.

Formato de consulta

* Denominación del proyecto:
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018

Plazo para recibir observaciones: del 03/07/2017 al 11/08/2017

Archivos

- Invitación (27 KB) PDF
- Presentación (744 KB) PDF
- Formato de consulta pública (902 KB) XLS
- ENADID 2014. Cuestionario para el hogar (000 KB) PDF
- ENADID 2014. Cuestionario Módulo para la vivienda (000 KB) PDF

Estrategia general para la Consulta Pública



- Reuniones de presentaciones ante el Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social y sus Comités Técnicos Especializados, en particular a los que sesionen durante la Consulta.
- Reunión de presentación del proyecto ante los principales investigadores y usuarios especialistas interesados en la ENADID, en particular de instituciones académicas, del gobierno federal y de organismos internacionales. Dicha reunión se llevó a cabo el 7 de julio del año en curso con la asistencia de representantes de la UNAM, UAM, COLEF, FLACSO, COLMEX, UAEM, CONADIS, CONAPO, INMUJERES, SOMEDE, SEDESOL, CDI, UNFPA, UNICEF, IMSS y SSA.
- Correo electrónico a los integrantes del SNIEG invitando a participar en la Consulta Pública.
- Boletín de prensa presentando las principales características metodológicas de la ENADID y promoviendo la participación en la Consulta Pública.

Estrategia general para la Consulta Pública

- Todas las observaciones y propuestas que se reciban durante el periodo de la consulta pública serán analizadas por personal de la DGAESRA y DGAIE y, aquellas que así lo ameriten, se considerarán para un proceso de prueba y posterior inclusión en la ENADID 2018.
- Se definirán lineamientos y criterios que serán la base para determinar el resultado de cada una de las aportaciones.
- El resultado se informará a todas las personas participantes por medio del correo electrónico que proporcionaron en el portal de Internet de la consulta.
- Con el propósito de registrar, analizar y dar respuesta a las observaciones y propuestas hechas por la población usuaria, se utiliza el sitio del INEGI <http://www.beta.inegi.org.mx/app/formatoopinion/>.

